



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvy. ejemplar

LA PAZ DE MURCIA.

La publicacion del comunicado de don Modesto Hermosa en nuestro número del jueves, habrá hecho comprender á dicho señor y á nuestro colega «Las Noticias», nuestra imparcialidad en la cuestion de Alhama.

Las preguntas que en su escrito nos hace el Sr. Hermosa, con pocas palabras pueden contestarse. Ni por nada ni por nadie faltaremos nunca á lo que sea moral y justo, y estaremos siempre al lado de los que esto defiendan, si en ello no llevan un interés determinado. Dice el señor Hermosa que ha estado en Murcia el síndico de Alhama y que ha hablado con varias personas, que si no le habíamos oído nosotros; pues no habíamos olvidado que para sentenciar un pléito hay que oír á todas las partes.

Ayer se repartió un suplemento al «Boletín oficial» del domingo, conteniendo la ley reformando la municipal y la provincial, y el real decreto sobre elecciones.

Un asunto interesantísimo para el porvenir de nuestra huerta nos señala «El Noticiero» como propio de la perseverancia con que nosotros hemos combatido siempre. Refiérese á la falta de agua del Segura por las sustracciones que en su curso se vienen haciendo antes de llegar á nuestro valle, por efecto de las presas establecidas. Nos agrada el asunto, pero puesto que nuestro colega es el iniciador no queremos privarle del honor de llevar la batuta, y nosotros nos conformamos á aceptar un puesto de fila para ayudarle. Emprenda la campaña y cuente con nuestro apoyo y el de los demás colegas, que así nos atrevemos á afirmarlo por ser asunto de interés local y preferente.

Damos las gracias al dignísimo secretario del Instituto provincial de segunda enseñanza, por el ejemplar de la Memoria que leyó en la apertura del curso y que ha dedicado á esta redaccion.

Nuestro colega «Las Noticias» forma de todo un castillo, pero de náipes. Hoy le da asunto para ello el hecho de haber obtenido licencias de uso de armas cuatro concejales de los que, por la comision que tienen á su cargo, están precisados á hacer algunas rondas, ya para examinar el alumbado, ya para ver si cumplen los serenos. Si con esto no cumplieran los citados concejales la censuraria de otro modo nuestro colega y con mas razon.

Constole á nuestro colega, que salvo esa excepcion, los concejales del actual ayuntamiento no se creen con necesidad de licencia de uso de armas, porque empiezan por juzgar innecesaria arma alguna y les basta para su defensa la confianza que tienen en sus paisanos.

El segundo y tercer dia de pascua reanudaré la empresa de la plaza de Toros las corridas de vacas. Mañana daremos detalles de estas funciones que prometen ser mas variadas que las anteriores.

Hoy celebrará el Excmo. Ayuntamiento la sesion extraordinaria que por falta de número legal de concejales no pudo celebrarse el miércoles, para tratar de una instancia de D. Victor Soler y Roby en representación del Excmo. Sr. D. Pedro Pagan, que lo es de la testamentaria del Excmo. Sr. Marqués de Camachos, con motivo del convenio hecho para la ejecucion de unas obras.

El día 26 á las 11 de la mañana, celebrará el Circulo industrial junta general ordinaria para la lectura de la Memoria y elegir nueva directiva para 1877.

Para el consumo de hoy fueron muertas ayer 1 vaca, 30 cabritos, 9 machos y 1 cabra.

Como se verá, hace muchos, muchos dias que no se vende ternera en la carniceria y lo avisamos para evitar engaños que en calidad ó precio puedan cometerse. La carne de vaca que es la única de reses vacunas que hoy se vende, está á 24 cuartos todos los dias en la mesa que para la regulacion de precios proteje en sitio preferente el ayuntamiento.

Volviémos á recordar que los precios de nuestro diario no son otros que los fijados á la cabeza, iguales para los que pagan

anticipado ó atrasado, en nuestra administracion ó por los cobradores.

Los recibos que llevan los cobradores del trimestre pasado y del que está finandó están extendidos en la forma expresada y no tienen alteracion.

Desde anoche empiezan las funciones de Romea á las 7 y media.

Si hubiera número, que lo dudamos, debe celebrarse hoy el ayuntamiento sesion ordinaria después de la extraordinaria.

Competentemente autorizados y enterados, podemos contestar á «Las Noticias», que en virtud á carecer el Sr. Cura de S. Juan de persona que en el momento oportuno, rogase á los feligreses de su parroquia el que tomaran parte en la satisfaccion que experimentaba, por la elevacion de su antecesor á la silla de Cartagena: el concejal Sr. Padilla, que tuvo conocimiento de ello, no encontró inconveniente y creyó como un acto de galantería, en poner á su disposicion al sereno de la parroquia, el cual con encargo del citado Sr. Cura, manifesté á los feligreses que ignoraran dicho acontecimiento, el que veria con gusto se pusiesen colgaduras é iluminasen sus balcones en aquella noche, en la cual iba la música á recorrer las calles de la parroquia, para cuyos festejos estaba debidamente autorizado por el Sr. Alcalde.

Esto es lo ocurrido y cada uno.

Hé aquí el programa de las piezas que se han de ejecutar en el concierto que esta noche tendrá lugar en el Caf. Oriental:

- 1.º Tanda de walses.
- 2.º Final del primer acto de *Los diamantes de la corona*.
- 3.º Romanza de tiple de *Jugar con fuego*.
- 4.º Sinfonia de *Juana de Arco*.
- 5.º Redowa de A. G. y L.
- 6.º Cavatina de tiple de *Hernani*.
- 7.º Mazurka.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Cehegin 19 de diciembre de 1876.

Sr. Director de LA PAZ

Mi estimado amigo: Hemos tenido el gusto de tener entre nosotros unos dias al ingeniero de minas y distinguido poeta murciano D. Ricardo Sanchez Madrugal, y al ayudante del mismo cuerpo D. Manuel Tomás Rizo. El primero nos honró leyéndonos una chistosa y humorística poesia titulada *El amor número*, que escribió para leerla en la *Reunion Literaria* de casa del Excmo. Sr. D. Pedro Pagan; al Sr. Rizo tuvimos el gusto de oírle tocar el piano en el Casino de esta villa, ejecutando varias y dificilísimas piezas, entre ellas una magnífica *reueria* alemana que mereció los aplausos de todos los socios que le oían.

El ayuntamiento y contribuyentes de esta han dirigido á las Cortes una exposicion, pidiendo se digne reducir á cinco años el tiempo de la contrata de las obras de la carretera de Murcia á la Puebla de D. Fadrique, pues agotada la consignacion anual concedida al contratista de las mismas, se ha visto en la necesidad de suspender los trabajos, por cuyo motivo ha quedado en la miseria un crecido número de familias de todos estos pueblos.

Se halla en esta el distinguido abogado D. Gabriel Gonza ez Gomez, jefe de la persona del Gobierno civil de Madrid, el cual ha venido con licencia á pasar las próximas pascuas con su familia y con los numerosos amigos que cuenta en esta poblacion, donde tantas simpatias ha sabido captarse tan activo como inteligente funcionario.

El domingo hubo junta general en el Casino de esta villa y después de una brillante y animada discusion, se tomaron varios acuerdos de suma trascendencia é importancia para dicha sociedad.

Aquí sentimos mucho estar tan aislados para no poder aprovechar las ventajas que proporciona el *Centro telegráfico español*, prometiendo enviar por 20 reales los diez números que obtengan los diez primeros premios en el sorteo de Navidad, en el acto de verificarse este; pues es tal el furor estremado que este año hay por la loteria, que se han formado muchísimas compañías para jugar y entre ellas una del bello sexo.

Por no haber llegado á tiempo los premios tenia encargados á Madrid, se han suspendido los exámenes semestrales que iban á tener lugar en las escuelas de este pueblo, habiendo acordado que estos se verifiquen después de las próximas pascuas.

A los filarmónicos de esta que han seguido con interés la polémica musical en-

tablada entre los Sres. Manresa y Gascon, les ha extrañado mucho el *veredicto* del Sr. Garcia. Cuando supieron que persona tan autorizada en la materia iba á fallar en el asunto, esperaban ver los considerandos y resultandos en que dicho señor apoyaba su sentencia; pero quedaron altamente sorprendidos al leer la *enclitica* del Sr. Garcia que resolvía *ex cathedra* la cuestion. El Sr. Gascon no puede estar mas contundente en su último comunicado: si la cuestion era insignificante, no habia motivo para que el Sr. Maestro de Capilla descendiera desde el pináculo á donde le han elevado sus conocimientos musicales, á terciar en el debate, y si era de alguna importancia, debiera haber razonado su resolucio para convencer al Sr. Gascon y á todos los que piensan como él. No ha estado muy feliz el señor D. Mariano en su segunda carta, después de alardear del tiempo que lleva dedicado á la enseñanza y de que el Sr. Gascon ha sido discípulo suyo, (lo cual no viene muy al caso porque poco importaba que fuese algo novicio en el arte con tal de que en su fallo hubiera dado razones convincentes y expuesto argumentos incontestables), deja la cuestion casi en el mismo estado en que estaba, dando una definicion algo lata de la palabra *fermaté*. Y es lástima que ya que tenia la pluma en la mano, nos haya privado, á los que tenemos la desgracia de estar sumergidos en el mismo crasímo error en que está el Sr. Gascon, según él, del gusto de saber las poderosas razones que guarda para exponerlas en la leccion que no tiene inconveniente de darle ante personas inteligentes.

Hemos visto una nueva prensa para acciuna que el Sr. D. Pedro Maasa y Perez, administrador de los bienes que en esta posee el Sr. D. Jaime Salazar y Chico de Guzman, ha montado en una almazara, propiedad de dicho señor, la cual está construida en Alcoy, en los talleres de D. José Martinez; ad mecanismo es muy sencillo y su potencia es tan extraordinaria que no duda en recomendársela á las personas que tengan necesidad de proveer de esta clase de artefactos, pues á su solidez y buena construccion reúne la ventaja de estar garantizada por un año. Su afectísimo amigo,

El Corresponsal.

AVISO A LOS SUSCRITORES DE FUERA

Suplicamos encarecidamente á dichos abonados salden sus deudas hasta fin del actual diciembre, y muy especialmente aquellos que deben uno, dos y más años de suscripcion, los cuales nos pondrán en el caso, si desatienden este justo ruego, de reclamarles directamente por el periódico con sus nombres completos, medida sensible para nosotros, pero que pueden evitar fácilmente cumpliendo sus compromisos.

SECCION OFICIAL.

INVERSION dada á los diez y ocho mil reales que procedentes de la rifa de feria y donativo de la señora viuda de D. Manuel Estor, corresponden al Hospital, Expósitos y Misericordia.

HOSPITAL. Rs. Cts.

Factura núm. 1.—Por D. José María Fernandez: 178 arrobas 9 libras de perfolia de maiz, á 80 céntimos de peseta. 572 48

Idem núm. 2.—Por D. Faustino Delgado y Compañía, de Sevilla: 643 varas y 3/4 crea de 4 cuartas, á 30 y 1/2 cuartos vara, y embalaje. 2328 "

Idem núm. 3.—Por D. A. Marco y Compañía: 2 piezas de lienzo azul, 2 de cretona, 1 de lienzo de algodón, 1 de guinga á cuadros y 2 de mezcla azul. 1529 61

Idem núm. 4.—Por D. José Llorca: efectos de loza y cristal. 1676 "

Total. 6106 09

CASA DE EXPOSITOS Y MATERNIDAD.

Factura núm. 1.—Por D. Faustino Delgado y Compañía, de Sevilla: 3 piezas crea de

4 y 8 cuartas, con 351 y 1/2 varas, á varios precios, importante. 1520 "

Idem núm. 2.—Por D. A. Marco y Compañía: 1 pieza de lienzo de colchones, 4 de hilo fino, 2 de cretona, 2 de indiana, 2 docenas de camisetas interiores, 24 piezas de fajeros y 30 mantas para camas, importante. 3388 89

Idem núm. 3.—Por D. Francisco Jimeno: 9 arrobas de borras á 25 reales. 225 "

Idem núm. 4.—Por D. Francisco Seguí: 30 arrobas de borras á 24 rs. y transporte. 729 6

Idem núm. 5.—Por Sor Juana Sains, superiora: 3 arrobas de borra á 28 reales. 84 "

Total. 5946 95

CASA DE MISERICORDIA.

Factura núm. 1.—Por D. A. Marco y Compañía: 2 piezas de cretona, 3 de brudet de 1.º y 100 mas tas blancas para cama, importante. 4531 65

Idem núm. 2.—Por D. A. Marco y Compañía: 4 piezas de bayeta para refajos, con 128 varas 43 céntimos, á 11 rs. vara, y 2 rs. 58 céntimos de transporte. 1415 31

Total. 5946 96

RESUMEN.

Al Hospital. 6106 9

A la casa de Expósitos y Maternidad. 5946 95

A la casa de Misericordia. 5946 96

Total. 18000 "

Múrcia 20 de diciembre de 1876.—El presidente de la comision de rifa, Rafael Almazan y Martin.—El depositario, Rufino Marin Baldo.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. (Servicio particular de LA PAZ.) Madrid 21, á las 11 n.

El Sr. Ayala aplazó su viaje para primeros de enero. Llegó el Sr. Oreiro y fué conducido á las prisiones militares.

Paris 21.

Segun telegrama expedido al periódico «Le National», el cambio del Gran Visir, operado en Turquía, es contrario á la paz. «La Correspondence Universelle» inserta un despacho de Londres diciendo que lord Derby anunció en consejo que Rusia renunciaba á la ocupacion de Turquía la aceptaba, pero llevándola á cabo los belgas á los suizos, si en un plazo convencional no se ejecutasen las reformas exigidas por las potencias.

Viena 21.

Los tiros que han dado origen al incidente de Belgrado, fueron disparados sobre el monitor «Maros» al zarpar para Semlin.

El ministerio servio se excusa con el gobierno austriaco, manifestando que los centinelas reconocidos como culpables, han sido presos y el comandante del fuerte destituido.

Centro Telegráfico.

CONSTIPACION CURADA!

El Dr. Cyrus W. Nelson, de Boston, Massachusetts, au or de las «Observaciones clínicas sobre el tratamiento de las enfermedades abdominales», dice en una carta fechada el 27 de febrero de 1862, lo siguiente: «Considero á las Píldoras Azucaradas de Bristol como el mejor remedio de cuantos se conocen hasta ahora para la constipacion crónica. Nunca han dejado de producir su efecto, y las he recetado en mas de cincuenta casos.» También asegura que, «son perfectamente seguras y se puede tener la mayor confianza en ellas para todas las irregularidades de las funciones digestivas, del hígado y del vientre, siendo por lo tanto el medicamento mas útil que puede prescribirse.» El Dr. Humphrey Leitch, de Chicago, Illinois da voluntariamente un testimonio análogo y enumera treinta casos de constipacion habitual y atóricas, citando los nombres y fechas, en los cuales ha administrado las Píldoras y conseguido el mas

completo resultado. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpapirilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Salud á todos devuelta sin perder a ni purgantes, ni gas por la deliciosa barba de salud.

REVALENTA ARABIGA DE BA. HY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupción, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, alijones, opresion, congestion, nervio, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre, 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk W., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc. Num. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento necrosado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Num. 46,210: Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Num. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Numero 48,714: El doctor-médico Shordland, de hidropesia y estreñimiento.—Num. 49,322: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales, 4 libras, 46 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua tibia, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. á seis cuartos la taza.

Hav falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnivera, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, Fernanduca, y D. Cayetano San Martín, «La Pansa», chocolates. De Hany y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 394-46

AVISO IMPORTANTE

al comercio y á las personas que usen máquinas para coser.

D. José Cabafat y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido confeccionar carretes del mismo género para el cosido á máquina, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razon á la excelente calidad de la seda que en ellos se invierte y á la especialidad de su torcido y tinte, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios:

Cajas de una libra distribuida en 32 carretes.

La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 118 rs.

Id. id. id. núm. 1 al 16, 59 rs.; núm. 18 al 36, 63 rs., medianos.

La caja en ala de cuervo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 110 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs.

La caja en id. id. núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos.

Si el pedido excediese de 2,000 reales se hará un descuento segun su importancia.

La venta se halla establecida en casa de fabricante, calle de Riquelme, número 6 al donde se dirigirá la correspondencia.

En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lenceria, existe un establecimiento donde se venden entre otros géneros, sedas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios:

Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 75 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs.

Un carrete ala de cuervo, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 25 cént.

Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16 4 rs 75 cént.; núm. 18 al 36, 5 rs.

AGENDAS Y CALENDARIOS.—Véase el anuncio.

CONSTITUCION

de la monarquía española

promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Véase el anuncio del barato de devocionarios con SEMANA SANTA.

El señor PRIMO DE RIVERA se hizo cargo de la aduana que le había sido dirigida, manifestando que no era comandante, sino jefe de cuerpo, y que como tal combato del lado acá de Alcolea, y que, efectivamente, todos sus grados los alcanzó en tiempos revolucionarios, pero batiéndose.

Terminó diciendo, que también en la provincia de Logroño había hecho ayuntamientos por el señor Sagasta y para el señor Sagasta.

El señor SAGASTA: No recuerdo que el señor Primo de Rivera haya hecho ayuntamientos para mí, ni yo he tenido nunca ayuntamientos míos: habrá podido suceder que siendo yo ministro de la Gobernación haya creído conveniente delegar mis facultades en S. S. y es un hecho, por lo demás, que el señor Primo de Rivera era, si no comandante, teniente coronel el año 68.

El señor ALONSO MARTINEZ: Las explicaciones que ha dado el señor presidente del Consejo pueden satisfacerse. Hemos declarado partidario de que se abreviasen los plazos con objeto de que los municipios estuviesen constituidos cuando llegase el momento de elegir el Senado; mas de tal modo se han acordado, que ya se falta a la ley, y aun así, no se llena el objeto que deseaba; los medios había para realizarlo; ó que los presupuestos rigiesen cuatro meses más, ó que continuara el actual Senado, puesto que legalmente puede continuar sus tareas.

A pesar de que el señor Cánovas cree que todo otro Gobierno tendría adversarios mas numerosos que el actual, bueno es que recuerde que un Gabinete de que S. S. y yo formábamos parte, obtuvo, en analogas circunstancias, el apoyo de las mayorías; llegando en el Senado hasta conseguir el reconocimiento del reino de Italia, que era la medida que mas podía repugnar á aquella Cámara.

Para terminar, fijase en el artículo de la Constitución que previene que el rey puede nombrar libremente sus ministros y sostener teorías sin restricción alguna en dicho sentido.

Por último, se declara contrario á la idea del retraimiento.

El señor ministro de la GOBERNACION comienza recordando ciertos precedentes, reproduciendo argumentos del señor Cánovas y expresando precedentes del señor Alonso Martinez.

Determina los plazos que tuvieron unas elecciones en 1856, y dirigiéndose al señor Sagasta, dice que este decretó unas elecciones con el plazo de 20 dias, considerándolo despues tan breve que lo amplió con otros 18 dias mas.

Hace la historia de las elecciones de 1873 y de algunos artículos de la ley.

Explica el por qué se ha promulgado con cierta precipitación el decreto sobre elecciones.

Manifiesta su respeto á las prerogativas de la corona, pero rechaza la teoría del señor Alonso Martinez, como contraria á los buenos principios constitucionales.

Y por último, dice que no parece pueda dirigirse un cargo al Gabinete; porque procura que los presupuestos municipales se hagan por ayuntamientos elegidos en las urnas y no por ayuntamientos de real orden, y termina diciendo, sobre el punto concreto de los plazos, que el Gobierno oportunamente había adoptado las oportunas medidas á fin de que se hallasen dispuestos todos los trabajos preparatorios.

Rectificaron brevemente los señores Alonso Martinez y ministro de la Gobernación.

El señor MOYANO comenzó doliéndose de que se repitan con tanta frecuencia las discusiones políticas, á las que muestran gran preferencia los diputados; y dice que no quiere manifestar de qué es la responsabilidad.

Los primeros presupuestos de la restauración se discutieron con indisculpable apresuramiento, y mucho temo que con los venideros suceda otro tanto, siendo así que estas son las cuestiones que realmente interesan al país.

Dos puntos se presentan en el asunto que se debate si los plazos son legales, y si aun siendo, pues su limitación está dentro de la ley, son bastantes para llegar desemparadamente al objeto que se desea. Claro es que lo son para la mayoría, toda vez que han de ser amigos suyos los que constituyan los nuevos municipios, puesto que al candidato ministerial puede considerarse como planta de estufa; cuyo jardinero, el ministro de la Gobernación, ha de cuidar, de que llegue á brotar lozana, si le conviene, ó se agosta, en caso contrario. No así el candidato de oposición, planta que nace á la intemperie y que necesita tiempo para buscar un techo que la dé abrigo, por eso para este son insuficientes los plazos del decreto.

Refiriéndose á lo manifestado por el señor Sagasta, dice que éste tiene un cierto modo de ver distinto del suyo; ámbos desean llegar á una meta; pero así como el señor Sagasta se detiene ante las dificultades del camino, el orador aconseja á sus amigos, que lo emprendan aun cuando solo deba llegar una no mas que plante su bandera en el término de la expedición.

El señor ministro de la GOBERNACION le contestó.

El señor CASTELAR: Voy á decir muy pocas palabras, y ya sabe el Congreso

so que cuando prometo ser breve, lo cumplo.

No he de entrar en el fondo del debate, donde mis ideas, como las de los señores que no revelaré á la Cámara; el secreto de lo que conviene más á mis ideas, si se continúan en el Gobierno, ó que se ponga en ese secreto no tiene que revelarse á la Cámara.

Peró, que si me obliga á decir algunas cosas que no creo que el señor presidente del Consejo de ministros quisiera negarme, acaso sin acordarse de mi persona, la significación que he tenido en el período electoral, y la que tengo en esta Cámara. S. S. ha dicho que ciertos actos se han llevado á cabo con nuestro concurso; con el concurso de todos los partidos que estaban representados aquí. Esos actos se han consumado, si; pero no con nuestro concurso, sino con nuestra protesta.

Su señoría ha pertenecido á Cámaras nacidas del seno de la revolución de Setiembre, y ha pertenecido á ellas con gloria suya, y no tiene por eso ni gloria ni responsabilidad alguna en la revolución de Setiembre. Yo, en una Cámara nacida de la restauración, represento mi partido y mis ideas, pero no me toca ni responsabilidad ni gloria en la restauración. Yo no trato las cuestiones inopertunamente, y no las suscito cuando no es tiempo; pero en las condiciones oportunas he dicho mis ideas. No repetiré lo que pienso sobre el juramento, y sobre algunos títulos de la Constitución; pero esas ideas no las he perdido; las guardo, y he procurado servirlos con mi conducta durante este largo período de tiempo.

Por lo demás, yo me lamento con gran sinceridad de las soluciones dadas por el Gobierno á la cuestión electoral. Creo que el señor presidente del Consejo, fiel á su palabra, cumplirá la que me ha dado de que trataremos ampliamente su conducta con motivo del levantamiento de la suspensión de garantías, y entonces le probaré que este acto es una consecuencia del concepto que S. S. tiene de la legalidad ó ilegalidad de los partidos, es parte de un sistema, como la ley de imprenta y como ciertas declaraciones.

Yo, he querido que mi partido fuera á la legalidad; y sin embargo, cuando vuelvo los ojos á las universidades y las encuentro completamente desiertas de los catedráticos que profesan ideas liberales; cuando los vuelvo á la prensa, y veo esa facultad de la autorización, guardada contra nosotros y contra nosotros ejercida; cuando los vuelvo á los comicios; y veo que los ilustres coparticipes de mis ideas han sido mas perseguidos que los facciosos en los campos, me convengo de que esta es la teoría, de que es el conjunto de una política que ya discutiremos.

No me extraña que se lance hoy á unos y mañana á otros de la legalidad; lo siento, no por mí, no por el Gobierno, sino por la patria. Una nación, señores diputados, que no conoce de la libertad sino el movimiento proceloso, y que no conoce de la autoridad mas que la fuerza y la violencia; una nación que no sabe conquistar sus derechos sino para envolverlos en la anarquía, y que no sabe volver del orden sino para comprometerle con la arbitrariedad, es una nación que está muy perturbada, y que se halla muy cerca de ser perturbadora. Y tarde ó temprano esa nación puede caer, y si no merece obtener la triste suerte de las naciones perturbadas: la suerte de Polonia.

Por eso hubiera yo querido que el Gobierno contribuyese con toda su fuerza á que los partidos, sin excepción de opiniones, fueran á la legalidad y á la libertad, que fueran á los comicios, y que vivieran á las Cortes, aplicando la legalidad en todo y para todo, y buscando siempre la voluntad de la nación, que es siempre la base firmísima de los Gobiernos fuertes.

El señor presidente del Consejo de ministros no hace esto, no tiene de la libertad el amplio concepto que yo tengo; pues lo siento por el porvenir de ese Gobierno, por el porvenir de las instituciones que representa, porque me acuerdo de aquellas palabras que dijo aquí un grande orador, un orador elocuente: «Os vais por ese camino, id en buen hora; pero si continuais por él, no podreis, no, ir jamás en paz.»

El señor presidente del CONSEJO manifestó que profesaba ideas completamente contrarias á la teoría expuesta por el señor Castelar, respecto de la consideración que merecen los partidos, añadiendo que el actual Gobierno tiene abiertas las puertas de la legalidad para todos los que no conspiran contra las instituciones vigentes; pero lo que no puede consentir es que entren en la legalidad los que la condenan y tratan de destruirla por cualquier medio que sea.

El señor CASTELAR, en su breve rectificación, sostuvo que la teoría expuesta por el presidente del Consejo de ministros era la mas revolucionaria que pudiera defenderse, pues la historia nos ofrece varios ejemplos que demuestran que las instituciones que proscriben á los partidos avanzados, arrojándolos al campo de la conspiración, son arrojadas por las revoluciones, como le sucedió á la monarquía de Luis Felipe, mientras que las monarquías que autorizan la propaganda pacífica de las ideas republicanas adquieren mas esplendor, que brilla unido al esplendor del pueblo, como está sucediendo en Bélgica.

El señor marqués de SARDOAL pronunció breves palabras para defender la actitud de los radicales al adoptar el retraimiento, aunque no absoluto.

Dijo que si el Gobierno hubiera permitido la publicación de un documento que firmaron personas respetables antes de verificarse las elecciones, podrían juzgarse ahora los poderosos motivos que tuvieron para tomar dicho acuerdo. Que á pesar de sus ideas favorables siempre á la lucha pacífica, reconocía que era punto menos que imposible tomar parte en la próxima contienda electoral, y que examinando imparcialmente la conducta que viene siguiendo el Gobierno se prueba concluyentemente que el principal agente de los revolucionarios es el presidente del Consejo de ministros.

Manifestó también, que como el Gobierno tendía á gran mayoría en los ayuntamientos y diputaciones, una casi unanimidad en el Senado, y otra casi unanimidad en el Congreso futuro, el presidente del Consejo de ministros compartía la régia prerrogativa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo); Gonfío, señores diputados, en que los revolucionarios se han de sorprender grandemente al saber por órgano del señor marqués de Sardoal que yo soy el primero de todos ellos. Tengo la seguridad de que no gozo entre ellos de semejante representación, y que en los proyectos que hayan podido formar hasta ahora desde el restablecimiento de la monarquía para alterar el orden público no han contado ni en poco ni en mucho con mi concurso, ni siquiera involuntario como supone el señor marqués de Sardoal.

Aprovecho la ocasión de algunas de las palabras del señor marqués de Sardoal para repetir algo de lo que aquí se ha dicho ya esta tarde, poniéndolo por fin de este debate, si como creo está tocando á su fin.

En primer lugar, no son siete dias para la formación de las listas y reclamaciones, porque las listas, como ha dicho el señor ministro de la Gobernación, casi están hechas, y hasta hay la seguridad de que para el 20 estarán publicadas casi todas. En segundo lugar, he dicho ya aquí, y es cosa acordada por el Gobierno, que el plazo de reclamaciones se extenderá hasta el 2 de Enero, y por consecuencia ya no estamos realmente en el caso á que ha aludido el señor marqués de Sardoal.

Concluyo, pues, señores diputados, empujando ante la Cámara una palabra solemne, y es la de que si algun día, que bien podrá ser, como lo ha sido en otras ocasiones de mi vida política, que si algun día me encuentro en las oposiciones y en aquellos bancos, encuentre aquí el ministerio que se encuentre, me será no menos fácil que me ha sido convenir en todos los inconvenientes que tiene este Gobierno y en todos los errores con todas las otras oposiciones, como fácil les ha sido á S. S. esta tarde.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Se aprobó definitivamente el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley estableciendo bases para la construcción de las obras públicas.

Sin debate se aprobó el dictamen relativo á la prórroga para la conclusión del ferrocarril de Mollat á Caldas de Montbuí.

Asimismo quedó aprobado sin discusión alguna el dictamen de la comisión relativa al abono del doble tiempo de campaña á los jefes, oficiales é individuos de los ejércitos del Norte y Cataluña.

Se leyó y aprobó el dictamen de la comisión de actas referentes al distrito de Berga, quedando admitido y proclamado diputado el señor don Enrique Orozco.

El Congreso quedó enterado de que los señores Garrigarré, Fuentes é Isasa no podían asistir á las sesiones por hallarse enfermos.

Se dió cuenta de la renuncia que del cargo de diputado por el distrito de la capital de Alicante presentaba don Ramon Campos, acordándose que se pondría en conocimiento del Gobierno para los efectos de la ley.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley concediendo al ministerio de la Guerra un crédito de 300.000 pesetas para las obras del alcázar de Toledo.

El señor PRESIDENTE: Mañana, con motivo de ser los dias del cumpleaños de S. A., y conforme al reglamento, no habrá sesión.

S. M. se ha dignado señalar la hora de la una y media para recibir la comision del Congreso, á la cual pueden agregarse los señores diputados que gusten.

Orden del dia para pasado mañana: continuación de la discusión pendiente: los asuntos que están sobre la mesa, y reunion de secciones.

Se levanta la sesión. Eran las ocho y cuarto.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden ampliando en cuatro meses el plazo concedido por la de 30 de Agosto próximo pasado para el cumplimiento de lo preceptuado en el art. 29 de la ley de presupuestos de 21 de Julio respecto á los ingenieros de caminos, montes y minas.

PAGOS.—La direccion del Tesoro ha dispuesto que el dia 21 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en el grupo, con el núm. 3 de presentación y parte del número 4.

—La direccion de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan en continuación para el dia 23 del corriente, de diez á una de la tarde.

—Interese de resguardo no depositados, primer semestre de 1873, carpetas números 2.300 y 2.303 de id.; primer semestre de 1874, carpetas números 952, 2.325 y 2.225 de id.; segundo semestre de 1874, carpetas números 828, 1.830, 1.843 y 1.837 de id.; primer semestre de 1875, carpetas números 1.742, 1.747 y 1.748 de id.; segundo semestre de 1875, carpetas números 1.138, 1.518, 1.525, 1.529, 1.532, 1.538, 1.540 y 1.542 de id.; primer semestre de 1876, carpetas números 375, 854, 861, 1.037, 1.234, 1.250, 1.257, 1.258, 1.272, 1.285 y 1.290 de id.

Intereses de resguardos depositados primer semestre de 1876, carpeta número 413 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1875, carpetas números 174, 177 y 478 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1874, carpeta núm. 545 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1875, carpeta núm. 492 de id.; sorteo de 30 de Junio de 1876, carpeta núm. 358 de id.

—De orden de la direccion general del Tesoro, el dia 22 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números del 464 al 470 de presentación, y 1.564 á 1.570 de sorteo para el pago, importantes 8.625 pesetas.

—La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos para el dia 26 del corriente, de diez á dos de la tarde, de los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios pertenecientes á los ayuntamientos que se expresan á continuación:

Pinilla del Olmo, Soria; Veltajeros, id.; La Poveda, id.; Añavieja, id.; Hinojosa del Campo, id.; Fuentes de Agreda, id.; Muro de Agreda, id.; Dñustes, id.; Montuenga, id.

Trévago, Soria; Gámara, id.; Villacieros, id.; Nódalo, id.; Noviercas, id.; Torrealanduz, id.; Magaña, id.; Cidones, id.; Matamala de Almazan, id.; Velasco, id.; Salares de Osma, id.; Valdeavellano de Terán, id.; Cuevas de Soria, id.; Quintanilla de Tres Barrios, id.; Fuentelárbol, id.; Pezoniel, id.; Cardejon, id.

Molinos de Duero, Soria; La Saca, id.; San Andrés de Almarzan, id.; Fuentesfrías, id.; Garay, id.; Rabanos, id.; Espeja, id.; Aldea la Fuente, id.; Pinalcazar, id.; Villarreal ó Ciruelos, Toledo; Santa Cruz de la Zarza, id.; Marjaliza, idem.

Fuente Olmedo, Valladolid; Castrobol idem; Bahon, id.; Villanueva de Duero, id.; Valdearcos, idem; Valdénebro, idem; Canillas, id.; Villavieja, id.; Moral de la Reina, id.; Aldeamayor de San Martin, id.; San Salvador, id.; Fuentesañada, idem; Moraleja de las Panaderas, idem; Valverde Campos, id.; Llano de Olmedo, idem; Monasterio de Vega, id.; Cebrian de Maroto, id.; Urones de Castroponce, idem; Robladillo, id.; Ciguñuela, idem; Villan de Tordesillas, id.

Cojeces de Iscar, Valladolid; Boecillo, id.; Sardon, id.; Roales, id.; Geria, id.; Trigueros, id.; Santovenia, id.; Santibañez de Valcorba, id.; Quintanilla del Mol, id.; Gomeznarro, id.; Tordehumos, id.; Campaspero, id.; Olmos de Esgueva, id.; Villagarcía de Campos, id.; Iscar, id.; Villasesmir, id.; Villarmentero, id.; Velascabarro, id.; Mejeccs, id.

Torrescárcela, Valladolid; Olmos de Peñafiel, id.; Villadefrades, id.; Fuente del Sol, id.; Gallegos, id.; Corrales de Duero, id.; Zorita de la Loma, id.; Villanueva, id.; San Vicente de Palacios, id.; Piñel de Arriba, id.; Villacarralon, id.; San Pablo de la Moraleja, id.; Quintanilla de Abajo, id.; Peñafiel, id.

Titaguas, Valencia; Carricola, id.; Alborache, id.

Novallas, Zaragoza; Mainer, id.; Lécea, id.; Mesones, id.; Urea de Jalon, idem.

Roturas, Valladolid; Higuera de las Dueñas, id.; Encinas, id.

Cabrejas del Campo, Soria. Castriello de Quiel, Palencia. Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

ha tomado la conferencia de Constantino. ATENAS 20.—La Cámara de diputados ha votado por unanimidad un proyecto de ley dando en 200.000 hombres fuerzas de ejército griego.

CONSTANTINOPLA 20.—Se ha publicado el decreto imperial nombrando gran visir Midhat Bajá.

El decreto tiene un considerando muy importante que revela el firme propósito del Sultan de atender las reclamaciones de las potencias y de introducir reformas liberales en la administración de Turquía. Dice que nombra á Midhat Bajá para dar una solución satisfactoria, á las cuestiones pendientes y confirmar públicamente la marcha política que exigen los intereses de Turquía.

CONSTANTINOPLA.—El lenguaje del nuevo gran visir Midhat Bajá es muy belicoso. Se acentúa la resistencia de toda ocupación extranjera.

LONDRES 20.—Lord Russel se ha separado del comité de socorros para los búlgaros.

BELGRADO 20.—Los centinelas de la fortaleza de esta capital, han hecho fuego ayer á un monitor austriaco, causando varios heridos.

El Gobierno sérvio ha enviado sus excusas. La dimisión del ministerio no se ha confirmado hasta ahora.

PARIS 20.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 70'60. 5 id., á 105. Consolidados ingleses, á 94 1/4. Exterior español, á 14 1/4. En el Bolsin se ha hecho: Exterior español á 14 3/16. Id. interior á 11 15/16.

VIENA 20.—Un telegrama de Belgrado dice que á consecuencia de un incidente sensible que ocurrió ayer entre un centinela de la fortaleza de Belgrado y un monitor austriaco, el ministerio sérvio ha presentado su dimisión.

NOTICIAS GENERALES. El ex-diputado tradicionalista don Luis Trelles ha estado ayer en algunos centros oficiales con objeto de gestionar el indulto del ex-jefe carlista conocido por Jergon.

Esta madrugada funcionaban con retraso las líneas telegráficas de Andalucía, Extremadura y Castilla.

Anoché cerró en el Bolsin el consolidado interior á 12'62 1/2 al contado, efectuando algunas operaciones de poca importancia.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de S. A. la princesa, hubo recepción en los gobiernos civiles de provincia y capitánías generales.

Anoche sufrió una grave herida en la cabeza un trabajador de la estación del ferrocarril del Mediodía, por haberle caído encima un gran madero.

Fué curado en el servicio sanitario de dicha estación y trasladado al Hospital general.

Anoche á última hora se decía que el incidente de que viene hablando la prensa estos dias, surgidas entre dos conocidos diputados, se resolverá muy en breve de una manera decorosa.

SECCION OFICIAL.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Las inundaciones de que nos lamentamos en la semana anterior, han aumentado de punto en la semana pasada, siendo de madre casi todos los rios de España, pero sobre todo el Guadalquivir.

el Guadiana, el Genil, el Júcar y el Miño, causando grandes destrozos en poblaciones, personas, campos y ganados, que no resenamos porque ya lo hemos hecho en anteriores números.

Las lluvias siguen en Madrid y en casi todas las provincias, lo cual ha producido poco a los labradores, no sólo por las inundaciones, sino por el excesivo y prematuro desarrollo de los sembrados y la paralización de las faenas, pues si sobrevienen fuertes heladas, es de temer que se pierda la siembra, y se pierda el año.

No es de temer de Murcia de que otros puntos que a pesar de que perlas de fama y muy prácticas en materias agrícolas, han tomado a su cargo las conferencias dominicales, sin embargo estas tendrán que suspenderse por falta de asistentes. ¡Cuánta desidia! Lo sentimos por los mismos agricultores, que hasta tal punto desconocen sus intereses.

No terminaremos sin reproducir la siguiente carta, notable por su herética y laconismo:

«Medina-Sidonia, 17 de Diciembre. Tercera conferencia agrícola.—El director don Luciano Galves, dispuesto a dar la tercera conferencia.

Dos maestros de instrucción primaria y dos amigos del catadrático. Auditorio, ninguno. No hubo conferencia.

Dichoso país donde todos saben, para no necesitar aprender.

En la zona del Norte, donde las lluvias han desarrollado una vegetación hermosísima con la ayuda de un tiempo apacible, pero por lo mismo que es más ocasionada a hielos y escarchas, puede la reacción producir mayor perjuicio. En el litoral se han desencadenado terribles vendavales, de cuyas resultas han naufragado varias embarcaciones. Los mercados han estado desiertos, y la influencia del temporal, tanto en Galicia como en Asturias, continuando los precios avisados.

Calma chicha en Santander, y cada vez peor Bilbao. Los precios de los cereales tienden al alza en Pamplona, temiendo los labradores por la temprana y extraordinaria vegetación de estos puntos.

Pocas noticias tenemos de la zona central, y estas están contestes en la paralización de los mercados, aunque en el último día, por el efecto de la baja de Arvalo y Medina del Campo.

Avisan de este último punto con fecha atrasada que a causa de la poca concurrencia motivada por las lluvias, se han bajado los precios de los trigos, haciéndose por esto numerosas compras. La venta de ganado nula.

Escasa animación en los mercados de Peñaranda de Bracamonte, siendo cortas las entradas de granos. Los precios no han sufrido variación.

En Palencia están muy satisfechos los labradores del estado de los campos que es inmejorable, presentándose los sembrados mas lozanos que en 1867, por lo que la cosecha fué asombrosa.

Los labradores están muy contentos del buen aspecto de los sembrados en Salamanca. Bien lo necesita aquella comarca, y en general Aragon, que, a consecuencia de la desgraciada cosecha última, no tiene ya cereales y caldos, que era toda su riqueza. Es tan sombrío el estado de este país, que la administración se ve imposibilitada de cobrar las contribuciones, y si se saca a subasta la lista de fincas de los insolventes, ocupará muchas páginas del Boletín oficial de la provincia, y como no hay dinero en el país para comprarlas, habrán de adjudicarse al Estado.

En Alaba desde cinco escriben que el tiempo es magnífico y excelente la siembra, pero entre tanto las familias arruinadas venden hasta el último menaje de su casa y emigran a otros países en busca de trabajos.

Gran animación en Sigüenza, tendiendo al alza los trigos, de que se embarcan a miles de fanegas para Zaragoza, Alicante y Murcia, Garbanzos, pocos, muy duros y sin venta.

Aunque no ha dejado de llover mucho en la parte de España, siembra y cosecha hay que lamentar inundaciones y desgracias. En Murcia, Almería y en la Seo de Urgel y Figueras a Figueras, los sembrados, prepáranse hermosos respecto, habiendo abundancia de pastos. La feria última de la Seo de Urgel ha sido muy animada, y se han hecho muchas operaciones de ganado vacuno y cerda. El ganado mular se ofrece en

buenas condiciones de baratura y bastante para vender. El tiempo es tan bonancible en Figueras y todo el Ampurdán, que han florecido muchos árboles, como si estuvieran en la primavera y en años no habían visto una oñada tan feliz. Las fábricas trabajan con gran actividad y los obreros forasteros hallan pronto colocación.

Dicen de Lérida que a torrenciales lluvias ha sustituido un tiempo hermoso, y una calma temperatura, propia de la estación. Los campos inmejorables, y el ganado macho. Los mercados animados.

Aunque no de grande se estimase de regular el movimiento mercantil de Barcelona. Los comercios están ahora ocupados en las operaciones del invierno, y según noticias que tenemos de aquella industriosa capital, los resultados son satisfactorios. La regla de los precios del comercio es bastante regular.

En la zona del Sur, donde las lluvias han desarrollado una vegetación hermosísima con la ayuda de un tiempo apacible, pero por lo mismo que es más ocasionada a hielos y escarchas, puede la reacción producir mayor perjuicio. En el litoral se han desencadenado terribles vendavales, de cuyas resultas han naufragado varias embarcaciones. Los mercados han estado desiertos, y la influencia del temporal, tanto en Galicia como en Asturias, continuando los precios avisados.

Calma chicha en Santander, y cada vez peor Bilbao. Los precios de los cereales tienden al alza en Pamplona, temiendo los labradores por la temprana y extraordinaria vegetación de estos puntos.

Pocas noticias tenemos de la zona central, y estas están contestes en la paralización de los mercados, aunque en el último día, por el efecto de la baja de Arvalo y Medina del Campo.

Avisan de este último punto con fecha atrasada que a causa de la poca concurrencia motivada por las lluvias, se han bajado los precios de los trigos, haciéndose por esto numerosas compras. La venta de ganado nula.

Escasa animación en los mercados de Peñaranda de Bracamonte, siendo cortas las entradas de granos. Los precios no han sufrido variación.

En Palencia están muy satisfechos los labradores del estado de los campos que es inmejorable, presentándose los sembrados mas lozanos que en 1867, por lo que la cosecha fué asombrosa.

Los labradores están muy contentos del buen aspecto de los sembrados en Salamanca. Bien lo necesita aquella comarca, y en general Aragon, que, a consecuencia de la desgraciada cosecha última, no tiene ya cereales y caldos, que era toda su riqueza. Es tan sombrío el estado de este país, que la administración se ve imposibilitada de cobrar las contribuciones, y si se saca a subasta la lista de fincas de los insolventes, ocupará muchas páginas del Boletín oficial de la provincia, y como no hay dinero en el país para comprarlas, habrán de adjudicarse al Estado.

En Alaba desde cinco escriben que el tiempo es magnífico y excelente la siembra, pero entre tanto las familias arruinadas venden hasta el último menaje de su casa y emigran a otros países en busca de trabajos.

Gran animación en Sigüenza, tendiendo al alza los trigos, de que se embarcan a miles de fanegas para Zaragoza, Alicante y Murcia, Garbanzos, pocos, muy duros y sin venta.

Aunque no ha dejado de llover mucho en la parte de España, siembra y cosecha hay que lamentar inundaciones y desgracias. En Murcia, Almería y en la Seo de Urgel y Figueras a Figueras, los sembrados, prepáranse hermosos respecto, habiendo abundancia de pastos. La feria última de la Seo de Urgel ha sido muy animada, y se han hecho muchas operaciones de ganado vacuno y cerda. El ganado mular se ofrece en

buenas condiciones de baratura y bastante para vender. El tiempo es tan bonancible en Figueras y todo el Ampurdán, que han florecido muchos árboles, como si estuvieran en la primavera y en años no habían visto una oñada tan feliz. Las fábricas trabajan con gran actividad y los obreros forasteros hallan pronto colocación.

Dicen de Lérida que a torrenciales lluvias ha sustituido un tiempo hermoso, y una calma temperatura, propia de la estación. Los campos inmejorables, y el ganado macho. Los mercados animados.

buenas condiciones de baratura y bastante para vender. El tiempo es tan bonancible en Figueras y todo el Ampurdán, que han florecido muchos árboles, como si estuvieran en la primavera y en años no habían visto una oñada tan feliz. Las fábricas trabajan con gran actividad y los obreros forasteros hallan pronto colocación.

Dicen de Lérida que a torrenciales lluvias ha sustituido un tiempo hermoso, y una calma temperatura, propia de la estación. Los campos inmejorables, y el ganado macho. Los mercados animados.

Aunque no de grande se estimase de regular el movimiento mercantil de Barcelona. Los comercios están ahora ocupados en las operaciones del invierno, y según noticias que tenemos de aquella industriosa capital, los resultados son satisfactorios. La regla de los precios del comercio es bastante regular.

En la zona del Sur, donde las lluvias han desarrollado una vegetación hermosísima con la ayuda de un tiempo apacible, pero por lo mismo que es más ocasionada a hielos y escarchas, puede la reacción producir mayor perjuicio. En el litoral se han desencadenado terribles vendavales, de cuyas resultas han naufragado varias embarcaciones. Los mercados han estado desiertos, y la influencia del temporal, tanto en Galicia como en Asturias, continuando los precios avisados.

Calma chicha en Santander, y cada vez peor Bilbao. Los precios de los cereales tienden al alza en Pamplona, temiendo los labradores por la temprana y extraordinaria vegetación de estos puntos.

Pocas noticias tenemos de la zona central, y estas están contestes en la paralización de los mercados, aunque en el último día, por el efecto de la baja de Arvalo y Medina del Campo.

Avisan de este último punto con fecha atrasada que a causa de la poca concurrencia motivada por las lluvias, se han bajado los precios de los trigos, haciéndose por esto numerosas compras. La venta de ganado nula.

Escasa animación en los mercados de Peñaranda de Bracamonte, siendo cortas las entradas de granos. Los precios no han sufrido variación.

En Palencia están muy satisfechos los labradores del estado de los campos que es inmejorable, presentándose los sembrados mas lozanos que en 1867, por lo que la cosecha fué asombrosa.

Los labradores están muy contentos del buen aspecto de los sembrados en Salamanca. Bien lo necesita aquella comarca, y en general Aragon, que, a consecuencia de la desgraciada cosecha última, no tiene ya cereales y caldos, que era toda su riqueza. Es tan sombrío el estado de este país, que la administración se ve imposibilitada de cobrar las contribuciones, y si se saca a subasta la lista de fincas de los insolventes, ocupará muchas páginas del Boletín oficial de la provincia, y como no hay dinero en el país para comprarlas, habrán de adjudicarse al Estado.

En Alaba desde cinco escriben que el tiempo es magnífico y excelente la siembra, pero entre tanto las familias arruinadas venden hasta el último menaje de su casa y emigran a otros países en busca de trabajos.

Gran animación en Sigüenza, tendiendo al alza los trigos, de que se embarcan a miles de fanegas para Zaragoza, Alicante y Murcia, Garbanzos, pocos, muy duros y sin venta.

Aunque no ha dejado de llover mucho en la parte de España, siembra y cosecha hay que lamentar inundaciones y desgracias. En Murcia, Almería y en la Seo de Urgel y Figueras a Figueras, los sembrados, prepáranse hermosos respecto, habiendo abundancia de pastos. La feria última de la Seo de Urgel ha sido muy animada, y se han hecho muchas operaciones de ganado vacuno y cerda. El ganado mular se ofrece en

buenas condiciones de baratura y bastante para vender. El tiempo es tan bonancible en Figueras y todo el Ampurdán, que han florecido muchos árboles, como si estuvieran en la primavera y en años no habían visto una oñada tan feliz. Las fábricas trabajan con gran actividad y los obreros forasteros hallan pronto colocación.

Dicen de Lérida que a torrenciales lluvias ha sustituido un tiempo hermoso, y una calma temperatura, propia de la estación. Los campos inmejorables, y el ganado macho. Los mercados animados.

Arroces, cilindrado de primera a 27 reales corchillo. Algarrobas, de la Puebla y Villalonga a 8 y 9 1/2 reales arroba; del país superiores a 9 y 10. Pídeos; de Jemola a 37 reales los 10 kilogramos; harina blancos a 23; amarillos calidad buena a 23 y 1/2. CADIZ 10 de Diciembre.—Aceite de olivo: Cortas existencias y calma, a precios nominales; aceite petroleo de 90 a 92 reales caja.

Aceitunas: Cortas existencias y regular demanda, cotizándose a los precios siguientes: Reina, barril de fanega a 280 reales; id. cuñetes a 10; id. medianas, barril gaditano a 20; id. en salmuera barril de 11 1/2 kilos a 23. Aguadientes: A consecuencia de las noticias que se reciben de los puntos productores, este líquido se encuentra en alza, particularmente los catalanes, valencianos y extranjero, que son muy solicitados por no haber existencias.

Los arribos son cortos, y no bastan para cubrir las necesidades del consumo, los que se cotizan a los precios siguientes: Hamburgo de 2.100 a 2.300 rs los 516 litros. Catalan, no hay; últimas ventas a 2.040 reales pipa. Caña, de 800 a 820 rs. id. en Depósito. Ginebra, cuarterola 1.140 a 1.180 rs. Id. caja de 12 taros 46 rs.

Arroz: Regulares existencias y demanda en los precios siguientes: Ingles bajo, a 17 rs. los 10 kilos. De dos pasadas buena, de 17 1/2 a 18 reales id. De tres id. de 19 a 20 rs. id. De cuatro id., a 21 rs. id. Florete, de 21 1/2 a 22 1/2 rs. id.

Los arribos han consistido en 595 sacos venidos de Valencia por los vapores Vinuesa y Segovia. Alpiste: Continúan las ventas para el extranjero y cortas existencias, cotizándose de 75 a 80 rs. fanega; muy sostenidos.

Anís: Cortas existencias y corta demanda, cotizándose de 78 a 85 rs. los 10 kilos, segun clase. Procedente de Valencia, por el vapor Segovia, se han recibido 6 sacos. Anil: Pocas existencias y corta demanda, cotizándose a los precios siguientes: Manila, de 20 a 30 rs. kilo; Guatemala flores de 75 a 85; id. sobras de 60 a 70; idem cortes de 40 a 50, todos segun calidad y clase.

MISCELÁNEA.

La Revista de Beneficencia Sanidad y Establecimientos penales que dirige el señor Llofriu y Sagrera, jefe de negociado del ministerio de la Gobernación, adquiere cada día mayor interés para las clases a quienes se dedica y para cuantos en algo estiman las cuestiones ajenas a la mal llamada política y de verdadera utilidad para los pueblos. El último número continúa publicando un capítulo de la interesantísima obra del señor H. Iglesias La Beneficencia de España aun inédita, y da cabida a un luminoso informe sobre la viruela, presentado a la junta de Sanidad de Alava. Sigue publicando las instrucciones sobre los deberes de los empleados en presidios y contiene disposiciones oficiales de gran interés con una sección amena que da carácter creativo a la lectura. El señor Llofriu conseguirá indudablemente su propósito de arraigar en nuestro país publicaciones tan útiles como la que dirige.

A propósito de doña Baldoiera, dicen de París a un colega, con referencia a persona que le mereca entero crédito, que aquella está, en efecto, en Bruselas, y que ha perdido 100.000 duros en la quiebra de la sociedad belga Union del Crédito.

Hoy se pondrá en escena en el favorecido teatro de la calle de Jovellanos la popular y aplaudidísima zarzuela Adriana de Aragón. Anoche se estrenó en el mismo tolioso un precioso telon de anuncios.

Se ha presentado al ministro de Fomento una instancia solicitando se permita a las señoras doctores, mayores de 20 años, obtener el título de profesoras de partos.

Ayer por la mañana ha sido hallada en un rincón del viaducto de la calle de Segovia una granada cargada con su espoleta, cuyo proyectil fué entregado al inspector del distrito de la Latina.

Un aragonés de Zaragoza apostó hace dos días 40 rs. a que permanecía durante media hora dentro del río Huerva, y debajo del agua. Pocos minutos faltaban para el triunfo convenido, cuando algunos de sus compañeros tocaron del río medio muerto.

Copiamos de El Siglo Médico del 17 del corriente: «Invencciones útiles.—Otro tiempo, en

Diciembre de 1870, recomendamos a los lectores de El Siglo Médico, los aparatos contentivos de las hernias que habla inventado el inteligente y apreciable profesor de don Mariano Revillo, y que construye un hábil artífice. El señor Revillo, que se ha dedicado muy especialmente al tratamiento de ese molesto y peligroso achaque, ha estado algun tiempo ausente de Madrid, y ahora se ha establecido de nuevo en la calle de la Colegiata, número 13, cuarto 3.º

Desde entonces ha añadido nuevas perfecciones a los bragueros de su invencion, que hemos tenido el gusto de examinar, y no hay duda que reúnen todas las ventajas, quedando exentos de los inconvenientes que casi todos ofrecen: son muy sencillos en su construcción, y contienen las hernias ó quebraduras con seguridad y sin ocasionar molestia. Muchos profesores los han recomendado a sus clientes, que los usan hace algunos años con el más venturoso resultado.

El mismo señor Revillo ha ideado también, de acuerdo con el muy acreditado artista don Silverio Zuboga, la confeccion de un nuevo aparato corsé para las desviaciones, torceduras ó jibosidades de la columna vertebral, cuyo aparato lleva ventajas a los muchos inventos hasta el día con el propio objeto.

Nos ha parecido conveniente dar conocimiento de tales invenciones a los electores de nuestro periódico, que podrán valerse de los aparatos del señor Revillo en beneficio de sus clientes.

Pues que tanto se encarecen los inventos de los extranjeros, justo es dar también noticia de lo que idean los profesores españoles, siquiera sean tan modestos como el señor Revillo.

Por cuenta del donativo de 5.000 pesetas que S. M. el rey concedió al Monte de Piedad y Caja de Ahorros, para solemnizar su cumpleaños, con destino al desempeño de ropas, se devuelven gratuitamente las partidas de dicha clase empeñadas por 10, 20 y 30 rs., en Abril último, y que por no haber sido desempeñadas ni renovadas, correspondia vender en el presente mes.

El estado remitido al Congreso por el señor ministro de Hacienda sobre las mensualidades que se deben a las clases pasivas de provincias, arroja los siguientes datos:

En Málaga y Cáceres, 1; Badajoz y Huelva, 4; Guipuzcoa y Leon, 5; Alicante, Avila, Córdoba, Salamanca, Santander y Toledo, 6; Alava, Jaen y Vizcaya, 7; Barcelona y Ciudad-Real, 8; Cuenca, Murcia y Valencia, 9; Almería, Castellón, Segovia, Sevilla, Soria y Zamora, 10; Albacete, Cádiz, Lérida y Oviedo, 11; Gerona, Guadalajara, Huesca, Tarragona y Valencia, 12; Valladolid, 13; Búrgos, 14; Lugo, Orense y Zaragoza, 15; Granada y Logroño, 16; Coruña, 18; Navarra, 21, y Teruel, 22.

Posteriormente se ha abierto el pago de tres mensualidades en Búrgos, y la de Setiembre del año anterior en Orense.

El remitido al Congreso, respecto al atraso del clero es el siguiente:

Por obligaciones eclesiásticas se deben: 1 mensualidad en Alicante, Lérida, Murcia, Tarragona y Valencia; 2 en Avila, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Cuenca, Guadalajara, Jaen, Málaga, Salamanca, Santander y Toledo; 3 en Alava, Badajoz, Huelva y Sevilla; 6 en Albacete, Almería, Castellón, Ciudad-Real, Gerona y Granada; 7 en Oviedo; 8 en Logroño; 9 en Leon, Lugo, Orense, Soria y Zamora, y 10 en Palencia, Valladolid y Zaragoza.

En los actuales momentos se satisfaco una mensualidad en algunas provincias atrasadas.

Parece que el cabecilla Jergon, ha intentado suicidarse, infiriéndose una grave herida en el cuello, que es muy posible le haya producido la muerte.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20.

Table with 4 columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. A, B. Rows include 3 0/0 interior, Pequeños, Fin de mes, etc.

Table with 2 columns: DESUENTOS, Amount. Rows include Cupones, cuatro vencimientos, Exterior vencidos, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un año 20 cuartos, de por...
 seta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos
 y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
 ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comen-

DIARIO DE AVISOS.

casos, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de
 comunicados desde 25 cuartos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
 critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
 los precios.—Los precios se hacen al primer día de publicación

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZABAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 y M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	16 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Victoria y s. S. Servulo.—**Témpora.**—**Ordenes.**—Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa.—**Visita general de cárceles.**
Jubilgo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. Rosario y en la parroquia de S. Antón.
Cultos.—En la iglesia del Sto. Rosario se celebrará un solemne novenario, que dedican sus fervientes devotos á la gran Reina de los ángeles en el inmaculado misterio de su Concepción Inmaculada, el que continúa al toque de oraciones.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del año 21.
 Trigo del país de 12 50 á 15 25 pta.
 Cebada de 5 87 á 6 12
 Maíz de 6 25 á 8 25

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

• Terneras. de 21 á 32
 30 Cabritos. de 18 á 24
 • Machos. de 17 á 20
 • Cabras. de 17 á 20
 • Cameros. de 17 á 20

CERDOS.

Magra. de 31
 Tocino fresco. de 26
 Id. salado. de 28
 Morcilla. de 23 á 24
 Butifarra. de 24
 Longaniza. de 46 1/2

PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy

Calamares. de 32 á 42 ctos lib.
 Novarros. de 34
 Atun. de 31
 Bonito. de 21 á 30
 Mijol. de 24 á 30
 Salmonete. de 28
 Pajel. de 20
 Gibia. de 20
 Estornino. de 20
 Mosala. de 20
 Esparte. de 21
 Caranet. de 12
 Sardina. de 12

Espectáculos.

TEATRO ROMFA

Funcion para hoy á las 7 y media de la noche, 5.º del segundo abono.
 Después de la sinfonía se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:
El secreto de una dama.
 Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

LINEAS	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Oria	—	—
— de Oria	3 30 t.	5 30 t.
— Id. 2.º	8 30 t.	10 30 m.
— de Oria	—	—
Almería	9 40 m.	12 30 t.
Alicante	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de repa. estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para el repa. pape del Establecimiento y hacer recel m. ciones de cerificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.
 Se certifica en las cartas y pliegos, como igualmente impresos y otros, en la forma de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.
 Se reciben las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.
 Murcia 1.º de noviembre de 1876.
 Miguel G. de Cisneros

Anuncios.

Se venden dos prensas de virgenes de hierro dulce y husillo; la una el hu-

sillo es de hierro con linterna, su tuerca es de bronce y su buje de maderas, y la otra el husillo es de cartaca y la tuerca-nuez de olmo: la persona que se interese por verlas funcionar, en la redacción de este periódico encontrarán las instrucciones necesarias 3-1

EL RICO TURRON que en JIJONA

Fabrica el arenilla y conocido FRANCISCO MONEIRIS esta ya a la venta en su cuarto de la posada de S. Antonio Sus parroquianos encontrarán las especiales clases que tanta aceptación tienen, como son de yema, de nieve, de de almendra, etc.
 A Moneiris visitad, aficionados al turron, que si no es de la Nacion sin duda os ha de gustar. 17



En Murcia D. Pedro L. ante y D. Rafael Almazan y Martin.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística POR D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.
 Esta obra con la de tres tomos en 8.º con mas de 600 paginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia o se envia fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.
 A los liberos que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el periodo de este numero se descontará el 20.
 Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco núm. 5 en Murcia.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas 1 columna	30
Id. 2 id. apaisadas.	60
Id. 2 id. largas.	120

En la primera página son dobles los precios.
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ.

La Condesa Hortensia

por Méry.
 Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 paginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 0 céntimos

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1877.

Encartonada á 10 reales ejemplar.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877

desde 5 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escojer.

CALENDARIOS ILUSTRADOS PARA 1877

á 4 reales uno, de los siguientes títulos:

- | | |
|------------------------|----------------------|
| Almanaque del Diluvio. | Almanaque festivo. |
| — del Gran Mundo. | — Diabólico. |
| — de la Alegria. | — Hispano-Americano. |
| — del Huracan. | — de la Risa. |
| — del Tio Camándulas. | — de los Chistes. |

Y se espera el de *La Ilustracion* y otros, y extranjeros los que se encarguen.

CALENDARIOS DE CARTERA

á 6 y 12 cuartos uno con preciosos cromos. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

VENÉREO SIFIERPISHELS

DE LAS VIAS URINARIAS.
 (LAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRICMECÉ URETRALS, ERUPCIONES, ETC., ET Y)
 El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico en el uso de su remedio específico, **Panacea anti-sifítica, anti venérea y anti herpética**, que se vende á 30 rs. Doce en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la compra la firma y rúbrica del Dr. Morales.
 Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.
 Depósito general: DR. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid.
 Cartagena, drogueria de A. Rizo.
 Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letra ó sellos.

AGENCIA DE NEGOCIOS

del procurador
D. Mariano Bañerola Albaladejo,
 plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Murcia.
 Para mas pormenores, se remiten circulares gratis al que lo solicita. 52-23

VELOUTINE CH^{LES} FAY

líquido de color especial preparado con bistuto.
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE
 Dá al cutis frescura y transparencia.—Precio: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17.
 INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris
 EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.
 EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35: por menor, en Murcia, A. R. Almazan y Martin y D. Pedro Leante.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador. PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma piular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.
 Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:
 1.º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.
 2.º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.
 3.º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifíticas; para la tisis, etc.
 La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, en estado de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables.
 Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.
 Depósitos en Murcia D. Lucas Serrano, call del Principe 100.
 La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-36

DICCIONARIO

METÁFORAS Y REFARNES de la lengua castellana.

por **D. JOSE MUSSO Y FONTES.**
 Esta obra, que consta de mas de 7.500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 paginas á dos columnas.
 Se vende al precio de 30 reales vellon en Madrid en las librerias de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Principe, y de Aguado, plaza de Montes;—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de Heredia.—En Murcia: Almazan, calle de Zoco.—En Lorea: Campoy, calle de Santa Rita.

SECRETOS E INTIMIDADES

CAMPO CARLISTA EN LA PASADA GUERRA CIVIL

por **SATURNINO GIMENEZ.**
 Un tomo en 4.º menor de 264 paginas 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.
 Contiene: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artilleria carlista.—Pautas de desarrollo del ejército carlista.—Máximo de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—Don Ramon Cabrera.—Como entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La Corte de Durango: sisonomia de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion «La Caridad».—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Tratos para la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro.—Alocucion de D. Carlos.—Primera organizacion del Carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano. Nota de los carlistas fugidos dos.—Carta del obispo de Urgel á D. Carlos.—De Victoria á San Sebastian.—Lo-incendarios.
 APÉNDICES: I. Convenio para el cange de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de Lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa.—Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del «Gustav».—IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.
 Se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, y en las principales librerias.
 Los pedidos á Salva'or Manero, Ronda del Norte 128, Barcelona.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.
 IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.